



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 DÉCIMA SEGUNDA SECCIÓN Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Viernes 3 de Febrero de 2023

NÚM. 22

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formado "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formado "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formado "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

Sistema de Recursos Federales Transferidos

1. Título del conjunto: Ejercicio del Gasto Entidades Federativas

2. Contexto: Contiene la información que reportan las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal sobre el Ejercicio de los Recursos Federales Transferidos, a nivel de Partida Genérica.

Periodo: Cuarto Trimestre

3. Metodología: Los registros del módulo de Ejercicio del Gasto que la Entidad Federativa validó son extraídos directamente del sistema de información referido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y son publicados agrupándolos por Programa Presupuestario.

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Trabajo y Previsión Social	14	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	U100	Sin Especificar	Sin Especificar	175,301.17	2,585,000.20		Total del Programa Presupuestario	33,866,097.90	42,114,756.18	39,578,759.15	39,578,759.15	39,578,759.15	39,578,759.15	39,578,759.15			42,357,414.80	N/A		
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Trabajo y Previsión Social	14	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	U100	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA			1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0.00	4,171,676.90	3,743,469.99	3,743,469.99	3,743,469.99	3,743,469.99	3,743,469.99	3,743,469.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Trabajo y Previsión Social	14	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	U100	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA			1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,384,948.52	11,212,271.62	9,810,690.72	9,810,690.72	9,810,690.72	9,810,690.72	9,810,690.72	9,810,690.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Trabajo y Previsión Social	14	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	U100	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,564,325.44	5,564,325.44	4,985,414.22	4,985,414.22	4,985,414.22	4,985,414.22	4,985,414.22	4,985,414.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Nota: La presente publicación complementa y adiciona la información contenida en el diverso cuadro publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo del día 23 de enero de 2023, séptima sección, página 2. En la columna denominada "Partida", corresponde 352 al importe modificado \$4,171,676.90 y 353 al importe \$11,212,271.62.

Sistema de Recursos Federales Transferidos

1. Título del conjunto: Destino del Gasto Entidades Federativas.

2. Contexto: Contiene la información que reportan las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal sobre los avances físicos y financieros de los programas y proyectos de inversión que llevan a cabo con recursos que les transfiera la Federación a través de aportaciones federales, subsidios y convenios.

Periodo: Cuarto Trimestre 2022

3. Metodología: Los proyectos de inversión del módulo de Destino del Gasto a los que la Entidad Federativa validó avances, suspensión o cancelación, son extraídos directamente del sistema de información referido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y son publicados sin aplicar

DETALLE DEL PROYECTO				DETALLE DEL PROYECTO										AVANCE FINANCIERO						AVANCES FISICOS				FOTOS		ESTATUS		FLUIJO		OBSERVACIONES						
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	ID MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	CARPETA FOTOS	ESTATUS	FLUIJO	OBSERVACIONES CAPTURISTA	OBSERVACIONES REVISION
2022	4	MIC220402204037	Adquisición	20,949,373.96	[F1: {ciclo_recurso:2022, ramo:14, modalidad:U, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2.094937396E7}]	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	16	Michoacán de Ocampo	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Otros Proyectos	Sin identificar	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA		N	0	0	2000	[meta: {unidad_medida:Computadoras, meta:58.0, meta_modificada:58.0}]	1	[geo: {ow_municipio:5, localid:1, direccion:CAZAO A LA HUERTA 400, COL IVA VALLADOLID, lon: -101.2096889, lat:19.69937}]	01-09-2022	30-11-2022	20,949,373.96	18,539,574.93	18,539,574.93	18,539,574.93	18,539,574.93	Sin contratos nuevos en el trimestre	[meta: {unidad_medida:Computadoras, avance:58.0}]		En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones